Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.° — Mahón, juéves, 29 Octubre de 1891. — N.° 3.086

SECCIÓN POLÍTICA

Lo que se impone

No sabemos, ni nos importa grandemente, en qué estado se encuentra la cuestion de la crisis, de esa crísis más que se está tramitando en la Historia de España, como dice *El Correo* con cierta displicencia legítima.

No nos importa, porque observamos que, en efecto, al punto á que han llegado las cosas, ni la caída de Silvela, ni la vuelta de Romero, ni la paz y concordia entre ambos, caso de que fuera posible, modificaría ni un ápice la angustiosa é insostenible situacion á que ha llegado esta pobre España, que no puede permitirse el lujo de preocuparse con otra cosa que no sea su espantable miseria.

No ya esas menudencias, que ni aun en una situacion normal merecían los honores del comentario insiste que les concede la opinion, ó los que creemos ser órganos de ella pero ni siquiera un cambio fundamental de nuestra política, siempre que no abarcase todos los órdenes y todas las derivaciones, sujetaría hoy la atencion pública, hondamente impresionada por cuestiones de mayor entidad, como que afectará la existencia de un pueblo, esto es, al improrrogable problema de la vida. Con Silvela, con Romero, y á pesar de ellos, podríamos vivir... Como no se puede vivir es sin pan.

Jamás se oyó gemido más doliente más sincero, que el de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra agricultura en ruinas; no se trata de la hipérbole tradicional de quien gana menos de lo que soñara... Se trata de quien no puede vivir, estrictamente, y ve en próxima perspectiva una inevitable bancarrota. Antes, fué inquietud, malestar; hoy, es postracion, aniquilamiento, muerte. El contribuyente, el trabajador, el productor, no pregunta ya quien gobierna en España, ni sabe cuáles son nuestras instituciones fundamentales, ni espera nada de nuestras combinaciones políticas, siempre iguales y siempre estériles.

La cuestion económica se impone á todo el mundo, como se impone el hambre...

Este desdén de la política, evidenciadó hoy entre nosotros, no solo que, tiene de idealidad, no es el predominio irracional de los intereses materiales, que acusa la corrupcion de un pueblo... ¡Ay! Ese fenómeno es demasiado fino, y no suele producirse más que en los pueblos cansados de puro hartos.

Aquí no interesa la política ni la crisis que se elabora, no porque estemos desmoralizados, ni tocados del espíritu positivista y utilitario que lo "corroe„ todo, ni por los sensualismos tan socorridos del segundo imperio, sino sencillamente porque no tenemos que comer.

Y aunque es verdad que no solo de pan vive el hombre, no es menos cierto, como dice un ilustre escritor, que sin pan no se puede vivir.

(El Liberal).

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

23 Octubre.

Nadie se ocupa de la crísis política como no sean los candidatos á ministros; nadie toma en sério una crisis para licenciar á unos consejeros inútiles y dar entrada á otros más inútiles todavía.

Además, la gente no puede creer que se mantenga en sus respectivas carteras á los ministros de Hacienda y de Estado cuando el fracaso de los señores Cos Gayon y Tetuan es evidente, y cuando la crísis porque atraviesa España tiene dos órdenes claramente determinados en que debía sentirse la accion del gobierno; en lo exterior para nuestra política económica para salvar la exportacion vinícola; en lo interior para nuestra política financiera, para reparar el carro de la Hacienda, sin eje y sin ruedas.

El Sr. Cos Gayon es el autor de la ley del privilegio del Banco y ampliacion fiduciaria, cuyas consecuencias se tocan con harta prontitud, produciendo á los pocos meses la baja de nuestros valores y la subida de los cambios, sembrando, no ya el descrédito y la desconfianza, sino el pánico general. Las acciones del Banco estaban á principios de la última semana á 413'10; hoy estan á 398. ¡Quince enteros en ocho dias! Los cambios estaban hace unos dias al 9 por 100 y subieron de pronto al 10'25. Ayer la elevacion fué brusca, rápida, de 10'90 á 12'35 por 100. De seguir así, aquellas nuestras profecías que parecian una exageracion, se cumplirán y el cambio sobre París llegará al 20 por 100. ¿Y quien sabe si hasta el 25, último del límite desastre?

El señor duque de Tetuan, que se ha pasado años enteros clamando en el Senado contra todos los gobiernos, augurando males terribles, descontento de todo, arrimado á la sombra del general Martinez Campos, como posesor de los secretos de un buen gobierno, diciendo á todo el mundo. «No sabe el país el ministro que se pierde», no ha podido tener una gestion más desastrosa en que se revele su incapacidad.

No hay tratado con Francia ni prórroga siquiera del vigente. Todavia aguarda nuestro gobierno á que el Senado francés apruebe las tarifas aduaneras votadas por la Cámara de diputados. Todavía no sabe el ministro de Estado qué tratados serán denunciados, cuáles serán los nuevos que pacten, y en fin, qué género de política internacional económica ha de seguir nuestra nacion. El ministro de Estado dejará como recuerdo de su paso por el gobierno la embajada marroquí que paseó sus babuchas por San Sebastián. Esa es todo la grandeza del insigne O'Donell y Tryconel.

* * *

La nacion siente una suprema angustia. Hay provincias enteras, como las de Aragon, que piden para comer, entre sollozos é ira, porque se ven obligados á pedir y porque les niega lo que es suyo el Sr. Cánovas. La produccion agrícola se ve arruinada en lo que era su principal riqueza, en los vinos, y contra la guerra de tarifas declarada por Francia, apenas si tienen más defensor que Julio Simon, permaneciendo en tanto indiferentes, cruzados de brazos, el Sr. Cánovas y su inmediato sucesor y turnante el señor Sagasta. El comercio trabaja desalentado, viendo como término de sus esfuerzos la ruina y la quiebra. Hasta en el extranjero comenzamos á inspirar lástima.

Ahora, cuando los cambios han llegado al 12'35 por 100, el gobierno anuncia su propósito de estudiar la cuestion. Pero ¿como ha de remediarla si desconoce y niega las causas del mal?

La ley del Banco es el origen primero de semejante situacion. Pues bien: el gobierno niega que el Banco se encuentre fuera de la ley, da como buenas las insuficientes reservas metálicas, tolera la infraccion manifiesta de lo preceptuado en disposiciones hechas en Córtes, y por toda solucion prepara ese empréstito de los amortizables. Las láminas de esa emision las hace el Banco. El signo público de la deuda se está confeccionando en los talleres de un establecimiento de crèdiro, todo lo privilegiado que se quiera, pero al fin no es el Estado.

* * *

En toda esa desatentada gestion del Sr. Cos Gayon hay el pecado de lo inútil.

Queriendo ó sin quererlo, el ministro de Hacienda, por no sabemos que solidaridades entre el gobierno conservador y el Banco de España, proporcionaba á este un negocio.

Y el negocio no sólo es en daño del país, sino en pura pérdida para el mismo Banco. Todas las ventajas, todas las ganancias que el Banco creyó agenciar con esa emision de billetes hasta 1500 millones, las va á malbaratar con los sacrificios que forzosamente tendrá que hacer para proporcionarse dinero.

De modo que el famoso proyecto de los Sres. Cos-Gayon y Cánovas—éste lo apadrinó tanto ó más que el ministro de Hacienda—peca por el lado más imperdonable para estas faltas, por el de la utilidad. No evita la conversion de la Deuda exterior en interior, que debió preceder á toda otra operacion; no evita el empréstito, no saca de apuros al gobierno, no impide sacrificios importantes para adquirir dinero á toda costa. ¿A quien ha favorecido esa ley?

Ha favorecido á los tenedores de la deuda exterior, que han descargado sobre el mercado español una lluvia, una inundacion de valores. Ha favorecido á los que se benefician con el cambio en el extranjero. Ha favorecido á la ralea de especuladores y agiotistas. Todo por el supremo talento de hacendistas y administradores que caracteriza á los señores Cos-Gayón y Cánovas.

* * *

La prueba de que este asunto preocupa ya la atencion general de las gentes, es que todos los periódicos políticos que antes desdeñaban estas materias económicas y las dejaban de dar entregadas á especialidades que hacian dormitar á los lectores, dedican sus artículos, sus revistas, gran parte de sus trabajos, á desentrañar la situacion, á fijar las causas y señalar los remedios.

Y esto que sucede en la prensa, ocurrirá en las Cortes, y, como en otro tiempo iba el público á oir las peleas políticas, á enterarse de las intrigas de una crisis, á presenciar un escándalo parlamentario, acudirá sin hastío ni cansancio á escuchar un debate económico, y las batallas se darán en el terreno económico y financiero.

No es que la política se haya agotado. Es que las cuestiones económicas son la entraña de toda política. Y es que si hemos llegado á este triste quebranto de nuestras fuerzas, es porque la llamada política consistia en cabildeos é intrigas, en conjuras y corazonadas.

Es demostracion además una elevacion de cultura. Todo el mundo puede hablar sin estudio de lo que es Silvela y de lo que es Romero Robledo, de lo que es Sagasta y de lo que es Moret; comentar sus frases, adelantarse á sus argumentos, á sus habilidades, y aún formularlas mejor. De lo que nadie puede hablar sin preparacion es de lo que no entiende.

Por eso el país está ávido de que aparezca una capacidad financiera. Será el ministro más útil, la persona más importante de un partido, el que imponga la ley, un buen ministro de Hacienda. Y en España hace tiempo que no conocemos ninguno. Gamazo adquirió fama y personalidad porque se creyó por un momento que era ese hombre y se ha visto que sólo era un buen abogado y un buen procurador de los supuestos intereses de Castilla.

Camacho ha tenido que retirarse á llorar sus desgracias, y el que más le admire sólo podrá darle en justicia un título, el de energico recaudador de impuestos.

Un ministro de Hacienda tiene que ser algo mas que un hombre que sepa hacer números, algo más que un arbitrista, algo mas que un funcionario trabajador. La Hacienda es un régimen amplio y completo de política general donde se compendien conocimientos complejos, extraordinarios... Más fácil es la tarea á los tiempos que hemos llegado de un Moltke que de un hacendista. Se dice de un general, cuando es un genio militar, que le caben en la cabeza ejércitos enteros. Y á un ministro de Hacienda le ha de caber toda una nacion.

El régimen antiguo cayó en Francia por la incapacidad financiera de la monarquía. La revolucion, la gran revolucion del 89, salvó al país de la ruina y dió la libertad al mundo.

Como que en realidad ese es el problema. No es un hombre sino un régimen, la Hacienda de un país. El sistema total político es la riqueza ó es la bancarrota; Portugal se deshace porque la monarquia es un regimen muerto.

Las pérdidas del territorio, las desgracias públicas, la quiebra de una nacion, son errores amontonados durante años y durante siglos.

¿Cómo, pues, esperar redencion ni de los conservadores ni de los fusionistas?

Ya lo estamos viendo: el gabinete del Sr. Cánovas no es el gobierno de España, sino el gobierno del Banco...

M.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Casino de Union Republicana

El sábado tendrá lugar en este *Casino* la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

Conversaciones con el pueblo español, por Roque Barcia, lectura por D. José Briones.

Autonomía política y social, por D. Jaime Roselló.

La clase obrera y la política, por D. Pedro Pons Sitjes.

Situacion económica de España

Una sensata Revista financiera de Francia publica un concienzudo estudio sobre los empréstitos extrangeros, del cual traducimos las siguientes líneas:

«¡Ménos empréstitos extrangeros! Esta debiera ser nuestra orden del dia. Es llegado el caso de que renunciemos á los empréstitos extrangeros por muchas razones.

Facil es comprender que un país que se ve obligado á acudir a los mercados extrangeros para reunir fondos, no presenta las mismas garantías que aquellos cuyos propios recursos son bastantes para atender á las necesidades del Estado. Un gobierno que no tiene más que deudas interiores, se encuentra en una situacion indudablemente mejor que la de un Estado sobrecargado de deudas exteriores. Cuando no se debe más que á los suyos, no se debe nada. El dinero de los cupones que paga el Estado queda en el país para atender al pago de las contribuciones: por el contrario, cuando se debe á los extranjeros, cada vencimiento del cupon viene á disminuir la circulacion monetaria del país.

El contribuyente de los paises cargados de deudas exteriores, no recupera, en una ú otra forma, mas que una parte de los impuestos que satisface, pues que la otra parte atraviesa las fronteras. Pero el contribuyente de una nacion que no debe más que á los nacionales, vuelve á entrar en posesion de todo lo que paga al Tesoro por intereses: da con una mano lo que recibe con la otra Hay, pues, una diferencia enorme, entre la situacion económica de los Estados cuya deuda está concentrada en el interior; y la de los Estados que tienen que satisfacer intereses en el exterior.

La facilidad con que hemos interesado nuestros capitales en empréstitos extrangeros, ha sido excesiva. Se suponía que la diferencia de uno por ciento de interes, entre las rentas nacionales y las deudas extrangeras emitidas en Francia era suficiente y sin embargo, aquella suposicion es equivocada.

La baja considerable que la mayor parte de los valores extranjeros han sufrido desde principios de año, ha hecho caer el velo que cubria nuestra vista. Esa baja es lógica; pues no ha hecho mas que reponer las cosas en su justo lugar.

He aquí, respecto á algunos valores extranjeros, las cotizaciones de principio de año, y las de hoy:

El 5 por 100 argentino de 395 ha bajado a 308.

El 4 por 100 brasileño de 80 á 68.

El 4 por 100 español de 77 á 68.

El 4 por 100 griego de 395 á 310.

El 3 por 100 portugués de 58'40 á 38 10.

Acciones ferro-carriles andaluces de 455 á 358.

Obligaciones id. de 363 á 334.

Acciones Norte de España de 350 á 255.

Obligaciones id. de 404 á 374.

Acciones Alicante de 310 a 255.

Obligaciones id. de 395 á 338.

Acciones ferro-carriles portugueses, de 580 á 120.

Obligaciones id. de 337 á 169.

Acciones Gas de Madrid de 455 á 322.

Obligaciones id. de 467 á 410.

La inclinacion que antes sentiamos de emplear una parte de nuestros capitales en valores extranjeros, se ha trocado en gran apresuramiento para abandonar este terreno peligroso y refugiarnos en nuestros privilegiados valores nacionales.

Y es que el buen sentido se impone. Con alguna reflexion se ha comprendido que nuestras economias corrian grave riesgo, poniéndolas al servicio de Estados de segundo y tercer órden, cuyo presupuesto equilibrado es un problema de dia en dia más insoluble.

La crisis actual tomará grandes proporciones en los Estados que se sostienen por medio de empréstitos sucesivos, en cuanto fracase su primer ensayo para procurarse nuevos recursos, es decir, mañana, dentro de pocos dias, dentro de pocos meses. Abrigamos la creencia que las nuevas demandas de crédito resultarian infructuosas. ¿Como tener pues el valor de facilitarles nuevos recursos metálicos? Están á la vista las pérdidas enormes que han debido sufrir sus prestamistas, y este cuadro es poco apropósito para encontrar nuevos incautos que se presten a renovar tales experiencias.

Varios son los Estados extranjeros que verán agotado su crédito, y en su consecuencia se encontrarán en la imposibilidad absoluta de cumplir sus compromisos El peligro no puede ser mas claro y evidente.

La fiebre de los armamentos exagerados se ha apoderado de todas las Naciones, tanto de las pequeñas como de las grandes; y luego han sobrevenido las nuevas tendencias de la política aduanera, con la cual cada Estado quiere protegerse contra la competencia del extranjero y aislarse en el terreno comercial. Las naciones ricas que han acumulado economias desde larga fecha, podrán resistir esa lucha comercial, pero las naciones pobres sucumbirán en ella.

¿Como es posible que un Estado que tenga que pagar en el extranjero el servicio de una pesada deuda y se vea en la imposibilidad de que sus productos atraviesen las barreras levantadas por los Estados vecinos, pueda salvar su mala situacion? Para pagar en el extranjero, es indispensable cobrar en el extranjero: los fondos que puedan tener en reserva se veran pronto agotados. Si se acude al papel-moneda, podrán quizá los Estados arruinados, esconder su ruina durante breve plazo. Triste panacea que no hará más que prolongar su agonía.

Ha llegado pues la hora de examinar con calma el peligro y de tomar todas las precauciones necesarias para evitarlo.»

Así hablan los periódicos financieros de Francia. Aun sin ser tan pesimistas como la Revista de la cual hemos extractado las líneas que preceden, bueno es que nuestros hombres de negocios conozcan los pronósticos que se hacen al otro lado de los Pirineos.

Parece que el Sr. Delegado del Gobierno llamó ayer á su presencia á los presidentes de los casinos de esta ciudad que tienen en sus respectivas sociedades salon de espectáculos, y parece tambien que se lamentó de nuestro suelto de anteayer en que calificábamos de arbitrariedades las órdenes dadas por aquella autoridad, diciendo que el suelto era inexacto.

El Sr. Delegado tiene razon al decir que nuestro suelto era inexacto, y nosotros que ni ahora ni nunca, hemos tenido inconveniente en rectificar, cuando incurrimos en alguna involuntaria inexactitud, nos apresuramos á declarar que nuestros informes fueron equivocados y que no es cierto que el Sr. Delegado haya obligado á los casinos á alumbrar los escenarios con velas esteáricas. El Sr. Baron de Benimuslem se ha limitado á proscribir el petróleo del alumbrado público de los escenarios, pero no ha impuesto, como dijimos, las velas esteáricas. A cada cual lo suyo, y al Delegado lo que le corresponde. Ya ve el Sr. Baron que no nos duele decir que nos hemos equivocado, y que rectificamos con gusto.

Pero—hay un *pero*—sentímos mucho no poder rectificar la calificion de arbitraria que dimos á su órden. Muy lejos de rectificar esta calificacion, hoy añadimos que además de arbitraria, es no equitativa. Procuraremos demostrarlo.

Dijimos que la órden era arbitraria por no existir disposicion alguna legal que obligue á los casinos á eliminar las luces de petróleo de los palcos escénicos, y nos ratificamos en ello. La ley solo trata de los *teatros públicos*, y el Sr. Baron ha tenido á bien conceptuar como teatros públicos los salones de espectáculo de los casinos, que no tienen ni pueden tener tal caracter. El Sr. Baron á incurrido, pues, en arbitrariedad evidente.

Y pasamos á demostrar que su orden no es equitativa.

El señor Baron de Benimuslem es Delegado especial del Gobierno, y su jurisdiccion se extiende á toda la isla de Menorca. ¿No es así, señor Baron?

Pues siendo así, ¿cómo se comprende que la orden de eliminar el petróleo de los escenarios, al mismo tiempo que á algunos casinos de esta ciudad, no se haya dado tambien al Ayuntamiento de Mahon como dueño del Teatro principal, y á todos los casinos de la isla que tienen en sus edificios salon de espectáculos? La órden para ser equitativa, debia ser igual para todos, y da la casualidad que sólo algunos casinos de Mahon, que son precisamente los que hacen sombra al nuevo casino conservador, han recibido la arbitraria orden del Delegado.

Damos por sentado que el señor Baron no comunicó la órden al Alcalde, como Presidente del Ayuntamiento, al mismo tiempo que la dió á los presidentes de los casinos, porque lo contrario fuera suponer que el Alcalde, faltando á su deber, había dejado de dar cuenta á la Corporacion municipal en la sesion de anteayer de una orden que interesaba al Municipio, y de aquí deducimos que el señor Baron no comunicó la órden al Alcalde, cuando precisamente las disposiciones que á teatros públicos se refieren, deben tener sin duda más aplicación al Teatro Principal, que es teatro público, que á los salones de espectáculo de los casinos que no son tales teatros públicos. Sabemos además que hay otros casinos con salon de espectáculos en la isla, cuyos presidentes no han recibido semejante orden del Delegado; de modo que esto viene á robustecer la falta de igualdad que entraña la orden del Delegado.

¿No le parece á V., señor Baron, que nuestras quejas son justas?

Y en la conviccion de que son justas, justísimas, esperamos que usted se apresurará, como nos hemos apresurado nosotros, á enmendar sus errores.

Parece que entre los socios del nuevo casino de la calle de Buenaire reina gran marejada sobre el nombre con que ha de ser bautizada esta sociedad.

Los mas intransigentes pretenden que debe titularse «Casino Conservador» porque con este fin se decidieron á buscar albergue para sus correligionarios; y otros menos fanáticos quieren que se titule «Casino Menorquin», con el objeto de atraer mas socios y amigos de Jorge, asegurándole mejor vida.

A este fin están convocados á Junta general, para decidir el nombre con que ha de llamársele.

Si nuestro modesto dictámen debiera valer algo, aconsejaríamos que en vez de tomar el nombre de *Casino Conservador ó Casino Menorquin*, se adoptara como mas propio el de *Casino Jorgiano*, ya que sus socios se han de ocupar principalmente en tirar de la oreja á Jorge.

Los billetes que han salido premiados del sorteo de 20 del actual, espendidos por la Administracion n.° 2 de esta ciudad, son los siguientes:

4840, 7582 y 7583 con 500 ptas. cada uno.

Y el n.º 6071 con igual premio, espendido por la Administracion n.º 1.

—

Por carta de Palma del Sr. Ordinas, sabemos llegará el jueves de la semana próxima á esta ciudad la compañía de opera que ha de actuar en el Teatro Principal, debiendo empezar en breve los ensayos de coros y orquesta.

—

Cuando Dios quiere con todos los aires llueve. Las lluvias que tanto se hacian desear y cuya falta tenia interrumpidas todas las faenas del campo, no permitiendo tampoco el crecimiento de los pastos, se han presentado desde ayer de tal manera, que no parece sino que son enviadas adrede sobre esta isla, de modo que de continuar así en lugar de quejarnos por carta de menos, habremos de quejarnos pronto por carta de más.

—

Por carta particular sabemos que por la Superioridad ha sido aprobada la propuesta de catedrático de inglés para el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, á favor de nuestro estimado amigo D. Francisco Seguí Mir, á quien felicitamos.

—

Segun leemos en los periódicos de Palma, dícese que en breve se aumentará la guarnicion de aquella plaza.

—

El próximo domingo celebrará el casino "El Recreo" la Junta General extraordinaria que no pudo celebrar el pasado por falta de número.

Véase el anuncio.

—

Los señores magistrados de la Audiencia de Palma que debian llegar á bordo del vapor-correo *Menorca*, han demorado su salida hasta el próximo lúnes.

Las vistas de las causas pendientes se verán por lo tanto los dias 4, 6, 7, 10, 12 y 14 del próximo Noviembre.

—

El celoso catedrático de Latin y Castellano, que ha sido del Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad, nuestro particular amigo don José Sanchez Doblas, saldrá en el primer correo para Albacete á donde ha sido trasladado á su instancia; habiendo empezado hoy á regentar interinamente la cátedra que ha resultado vacante el Auxiliar supernumerario de Letras D. José Pons Alzina.

—

Mañana á las once debe tener lugar en las Casas Consistoriales la segunda subasta de enagenacion de una parcela de terreno del camino viejo de Alayor, bajo el tipo de cien pesetas, debiendo los licitadores constituir un depósito en la caja municipal del importe del 10 por 100.

—

En la mañana de hoy ha fallecido á la edad de 85 años el Sr. don Antonio Vallarino y Mesa, padre político del médico segundo de este Lazareto D. Juan Sanchez Diez á quien en union de su esposa acompañamos en su justo dolor.

—

La recaudacion de las contribuciones territorial é industrial del 2.º trimestre del actual año económico en los pueblos de esta Isla tendrá lugar en los siguientes dias:

Mahon del 1 al 6 Noviembre.
Ferrerías del 1 al 3 "
Alayor del 4 al 8 "
Mercadal del 7 al 9 "
Villacárlos del 7 al 9 "
Ciudadela del 12 al 16 "

—

Segun vemos en los diarios de Palma el temporal que se desencadenó en la noche del sábado y domingo en aquella bahía hace muchos años no se había visto igual.

Lo propio aconteció en el puerto de Barcelona, superando el temporal al del año 1885, mandando aquella Capitanía izar la bandera roja en señal de que el citado puerto se hallaba impracticable.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las licencias absolutas respectivas á los mozos exentos ó inútiles, Gabriel Pons Triay, Melchor Grandío Tendero, Pedro Sanchez Enrich, Lorenzo Barber Mus, Lorenzo Pons Coll y Juan Orfila Carreras.

Los interesados pueden pasar á recogerlas todos los dias laborables.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á las 6 y media de la mañana en el vapor "Menorca" procedente de Palma.

D. Juan Costa, Juan Bonet, Eulalia Torres, Maria Torres, dos oficiales y un soldado, Ramon Santosmayor, Matias Thomas, cuatro marineros, dos soldados, Andrés Bosc, Jaime Torrens, Gabriel Ribot, un sargento y esposa, José Feliu, Martin Prats, Salvador Rotger, Luis Juan, Manuel Iglesias.—Total 25.

* *

El citado vapor saldrá mañana á las cinco de la tarde para Palma, á fin de dar tiempo al comercio para que pueda contestar á la correspondencia recibida.

—

Leemos en *La Almudaina* del sábado:

A cosa de las tres de la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*, salido del puerto de Mahon por la madrugada que el tiempo abonanzó.

Es notable la forma que tienen de verificar sus expediciones los vapores correos mahoneses. Cuando por efecto del mal tiempo tienen que suspender su salida, no esperan á que transcurran las veinte y cuatro, cuarenta y ocho setenta y dos horas sacramentales de los itinerarios, para emprender dichas espediciones sino que se lanzan á la mar en cuanto el tiempo abonanza.

—

Habiendo terminado la descarga del cargamento de maderas que procedente de Sundswal condujo para este puerto la Barca noruega "*Gambetta*", su capitan J. O. Johansen, ha sido hoy despachada en lastre para Torrevieja á cuyo punto vá para cargar un cargamento de sal.

—

Leemos en un periódico de Barcelona que han llegado á dicha Capital varios empleados de la Direccion general de la Deuda, con los titulos del 4 por 100 exterior que deben entregarse en sustitucion de los antiguos.

—

En uso de las facultades que confiere al Gobernador de la provincia el artículo 62 de la vigente ley provincial y con objeto de cumplir con lo preceptuado por el artículo 55 de la misma ley, dicho señor Gobernador ha acordado convocar á la Excma. Diputacion de estas islas para su reunion ordinaria del primer período semestral del presente año económico, reunion que se inaugurará el dia 2 del próximo mes de Noviembre en el salon de actos públicos de su palacio, á las doce del día antes citado.

—

Terminada la cuarentena que venia sufriendo en el Lazareto sucio de este puerto el Bergantin español «Joven Ana» su capitan D Joaquin Mas, ha sido hoy despachado para Barcelona para cuyo puerto lleva consignadas sus mercancias.

—

En el dia de hoy ha sido despachado para Barcelona el pailebot «Estela» su patron D. Antonio Sintes, con cargamento de trigo, garbanzos, pipería vacia y otros efectos.

BOLSA DE MADRID

28 de Octubre 91.

4 por 100 interior	74'300
4 por 100 exterior de 1891	75'800
4 por 100 amortizable	87'050
B. H. de Cuba de 1886	104'450
Acciones Banco España	397'000
Paris 8 días vista	11'800
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica religiosa.

Santo de hoy
S. Narciso ob.

Santo de mañana
S. Claudio mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 29.

De Manzanillo, pol. *Modesta*, capitan D. Ramon Lloret, con 11 trips., y carga general.

De Palma, v.-c. *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 17 trips., 25 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 29.

Para Barcelona, pail. *Estela*, pat. Antonio Sintes, con 6 trips., trigo y efectos.

Para Ibiza, laud *Mayo*, pat. Juan J. Vallverde, con 6 trips., 3 pas., y lastre.

Para Barcelona, berg. *Jóven Ana*, capitan D. Joaquin Mas, con 10 trips., y carga general.

Para Torrevieja, barca noruega *Gambetta*, cap. Mr. J. O. Johansen, con 8 trips., y lastre.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Alojamientos

Rectificado el Padron de habitantes de ésta ciudad que estan sujetos á la carga de alojamientos, queda expuesto al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento por término de diez dias para que puedan hacerse las reclamaciones a que haya lugar.

Mahon 28 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

D. Juan Ginart Hernandez

Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de esta Provincia la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los dias 1 al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 28 de Octubre de 1891.—El Recaudador, Juan Ginart.

Sociedad el Isleño

Los señores sócios que deseen abonarse á asientos fijos para las funciones cómico-líricas que tendrán lugar en esta Sociedad desde el sábado 31 del corriente mes, podrán dar aviso en Consergería y enterarse de las condiciones que deben regir para la proxima temporada, las cuales están de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 26 Octubre de 1891.—El Presidente, Antonio Timoner.

Casino El Consey

Se ha suspendido hasta el domingo 1.º del próximo Noviembre el sorteo de los asientos fijos, á las 3 de la tarde teniendo que estar presente el abonado.

La Comision.

Casino El Recreo

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 1.º de Noviembre al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura; admitiendo, que, por ser de segunda convocatoria, se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Mahon 29 Octubre 1891.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir. Srio.

CHASCARRILLOS

Se acobardó tanto un torero en la plaza, que huía del toro como del demonio. Unos amigos suyos que estaban en un tendido, temiendo que comprometiese su reputacion, le excitaban á que abandonase la valla y saliese á torear.

—No os canséis—les dijo;—el toro huye de mí porque es gallina.

—¿De veras?—le repuso uno:—¡pues si tú overas lo que va diciendo el toro de ti!

—

A la hora de entrar nuestro número en prensa no habíamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular, á causa, según se nos ha dicho, de estar desde ayer interceptada la línea con el continente.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Confitería Mahonesa

Y DEPÓSITO

DE

CERA LABRADA

21, NUEVA, 21

Habiendo recibido un gran surtido de cirios propios para entierros y fiesta de Todos los Santos, regirán unos precios sumamente módicos, á saber:

Cirios clase superior, cera pura,		á Ptas.	2'25 libra.
Id.	id.	1.ª	2'00 id.
Id.	id.	2.ª	1'75 id.
Id.	id.	3.ª	1'25 id.
Id.	id.	4.ª	1'00 id.




LA PALMA

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

13, HANNÓVER, 13.

Para la festividad de Todos los Santos, se está preparando una gran variedad de finos

PANELLETS

al estilo de Barcelona y los modernos

Panellets palmesanos

Coronas fúnebres

á resorte

formadas con flores de la Inmortalidad, estilo nunca visto en esta ciudad.

Se recomiendan por su duracion, solidez, elegancia y por las muchas aplicaciones á que se prestan.

Esta casa se encarga de la confeccion de ramos, coronas, cruces, cestas, y cuantos atributos se deseen, avisando con algunos dias de anticipacion.

PRATS

HORTICULTOR

71, Cos Gracia, 71

NOTA.—Quedarán expuesta en el escaparate de la tienda del Sr. Rejas, Arravaleta 1 y 2.

Maiz Se vende á 14 ptas. cuartera de 70 litros en el almacen n.° 35 de la Rampa Abundancia. 2

ÚNICO ESTABLECIMIENTO

DE

AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

Privilegio Avilés por 20 años

PREMIADO CON DOS MEDALLAS DE ORO

en la Exposicion Universal

previa propuesta de la Agrupacion de Medicina

Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Academia Médico-Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar,

Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de Paris.

El agua de Panticosa contiene 89 cc. de azoe por litro en la fuente.

El agua de Urberuaga contiene 32'13 cc por litro en la fuente y en Caldas de Oviedo 16'2cc.

(Del análisis del Laboratorio químico municipal de París) ha resultado que el agua azoada **privilegio Avilés** contiene 468'5cc. por litro en la fuente y 191'9cc. por litro en los sifones.

Pelayo, 3.—Barcelona.

Este Establecimiento, que á la fecha lleva ya seis años de práctica constante, ha demostrado, al igual que sus análogos de otros puntos de España y el extranjero, la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como *bronquitis, tos ferina, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringitis*, etc. como las *afecciones del estómago*, de la *vejiga* y algunas del *corazon*.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el Establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes citados llegan á ser un medicamento insustituible por ningun otro medio.

El empleo constante del azoe por espacio de 18 dias á dos meses segun los casos basta para curar infinidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en diversas aguas minerales de que han hecho uso en varios balnearios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con *sifones é inhaladores* para proporcionar el tratamiento á domicilio, segun las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta tambien con aparatos de *inhalacion de oxígeno* para la *diabetes* y demás casos en que sea necesario se expende *sacos* de dicho gas á domicilio.

El agua azoada en sifones se toma á pasto en las comidas; pasa de 90.000 sifones que se han consumido en el establecimiento de Madrid y más de 10.000 en Barcelona.

Las horas de consulta de 11 á 1, para el que la solicite. 1j

LA VIÑA

Despacho de vinos, licores, cafés, thés, azúcares, pescados y hortalizas en conserva á precios baratísimos

24, Arravaleta, 24.

Aguardiente superior á 87 cts. de pta. litro.
Anisado superior á 1'25 ptas. litro.
Id. de Sta. María á 1'50 id. id.
Caña de primera, á 0'90 id. id.
Id. superior á 1 id. id.
Ginebra de Holanda á 1 id. id.
Ron Jamaique á 1'50 id. id.
Coñac superior 1'75 id. id.
Anissette de Burdeos á 2'25 id. id.
Marrasquino á 1'50 id. id,
Crema de café Moka á 2 id. botella.
Id. de Menta á 2 id. id.
Id. de Rosa á 2 id. id.
Espiritu, á 1·50 id. litro.
Vino blanco seco á 75 cts. de pta. litro.
Id. id. dulce á 75 id. id.
Id. Málaga dulce, á 1 pta. id.
Id. Jerez seco á 1 id. id.
Id. id. superior á 1'25 id. id.
Id. Vermouth dulce, á 1'50 id.
Id. id. seco, á 2 id. id.
Id. rancio seco legítimo del Priorato apropósito para convalecientes y débiles de estómagos á 2 ptas. litro.
Azúcar blanco de pastillo 1'05 kilo.
Id. id. terron á 87 cts. de pta. id.
Id. id. fina á 85 id. id.
Id. terciada á 70 id. id.
Aceitunas Manzanilla sevillanas á 95 id. id.
Bizcochos Viñas de todas clases y precios baratos.
Chocolate popular á 0'69 libra de 400 gramos.

24, ARRAVALETA, 24.

Hay para vender unos ar-*marios propios para toda clase de establecimientos; darán razon en la «Confiteria Oriental», Nueva 39*

En dicho establecimiento se encontrarán tambien los tan celebrados **Panellets** *de todas clases, lo mismo que en años anteriores.*

PÉRDIDA Se suplica á la persona que equivocadamente se hubiese llevado en la noche del domingo 25 del corriente un paraguas del casino el Consey, se sirva entregarlo al conserje del mismo y se le gratificará.

Para vender Lo está la casa n.° 3 de la calle de S. Nicolás. Informes, S. Lorenzo 17. 7

Se venden y alquilan

PIANOS

en la calle del Comercio núm. 3.

¡Gran Baratura!

IMPERMEABLES INGLESES

DE LA CASA

M. POURTED

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

Variedad en dibujos

Se encargan de la medida y clase que se solicite. Para los encargos á su

REPRESENTANTE PARA LAS BALEARES:

Juan T. Vidal

SAN JORGE 28.—MAHON

NOTA.—Los pedidos se sirven á los tres dias de efectuados.

GRAN LIQUIDACION

de todos los géneros existentes en la

Tienda de Salas

7, HANNÓVER, 7. 11

Para vender Lo estan las casas calle del Horno 2 y calle del Sol 72. Informes en esta imprenta.

Está para vender una casa situada en la carretera Nueva, sin número, señalada con un cartelito fijo en la ventana. Informarán en la misma.

Vino tinto de Binisalem

SUPERIOR CALIDAD

Véndese al precio de 45 cénts. de pta. (18 de escudo) litro, en la calle del Bastion n.° 20.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES